



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0760 DEL 30 SEP 2025,

"Por la cual se realizan unos traslados que modifican el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2025"

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN POLICIAL ENCARGADO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y la Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 8 indica que las modificaciones al detalle del gasto dispuso que "Las modificaciones anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que en el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio de la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025" faculta al Gobierno Nacional para que en el decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto Nro. 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 ídem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano..."

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 0816 del 27 de octubre de 2023 "Por la cual se crea el Comité de Asignación y Seguimiento a los Recursos de Funcionamiento de la Dirección de Educación Policial", creo el comité, con el fin de atender las necesidades presupuestales presentadas por las Escuelas de Policía.

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía y Centros de Instrucción para la vigencia fiscal 2025".

Que, en sesión extraordinaria del comité de asignación y seguimiento a los recursos de funcionamiento de la Dirección de Educación Policial, registrado en el acta Nro. AC-2025-002442-DIEPO del 29 de septiembre de 2025, el órgano colegiado por unanimidad, aprobó los traslados presupuestales que más adelante se relacionan, de acuerdo al presupuesto de cada unidad delegadora.

Que se hace necesario modificar el presupuesto de funcionamiento asignado en la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2025, en el sentido de contracreditar y acredecitar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales Nros. GS-2025-015122-DIEPO, GS-2025-003908-ESMEB, GS-2025-005237-ESINC, GS-2025-053887-DICAR, GS-2025-009566-ESREY, GS-2025-014115-DIEPO, GS-2025-013973-DIEPO, GS-2025-013672-DIEPO, GS-2025-014073-DIEPO, GS-2025-015121-DIEPO, GS-2025-005227-ESINC, GS-2025-003066-ESEVI, GS-2025-002934-ESEVI, GS-2025-008428-ESPOL, GS-2025-010660-CENOP.

En merito de lo expuesto:

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD:	REC.	CÓDIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 185.081.790,80
'01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 185.081.790,80
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 185.081.790,80
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 66.641.004,26
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 66.641.004,26
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$ 43.295.691,18
				160103			EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 38.990.124,52
				D01E01			ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 283.666,66
				D01E18			ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 2.261.600,00
				D07E13			ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 1.760.300,00
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$ 15.563.567,05
				D01E01			ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 424.530,57
				D01E18			ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 290.645,82
				D07E13			ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 14.848.390,66

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES	\$ 7.781.746,03
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 212.265,32
					D01E18		ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 145.323,38
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 7.424.157,33
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 118.440.786,54
01	02	02	001		10	C	PENSIONES	\$ 96.576.599,89
					160103		EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 91.345.299,89
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 809.800,00
					D01E18		ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 2.246.100,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 2.175.400,00
01	02	02	002		10	C	SALUD	\$ 1.213.300,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 631.400,00
					D01E19		ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 305.700,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 276.200,00
01	02	02	003		10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 18.621.586,65
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 2.920.216,69
					D01E18		ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 437.688,65
					D01E19		ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 194.412,65
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 15.069.268,73
01	02	02	004		10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 430.000,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 206.400,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 223.600,00
01	02	02	005		10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 836.300,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 352.600,00
					D01E19		ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 170.300,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 313.400,00
01	02	02	006		10	C	APORTES AL ICBF	\$ 449.400,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 154.000,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 295.400,00
01	02	02	007		10	C	APORTES AL SENAD	\$ 79.400,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 22.800,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 56.600,00
01	02	02	008		10	C	APORTES A LA ESAP	\$ 79.400,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 22.800,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 56.600,00
01	02	02	009		10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 154.800,00
					D01E01		ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 46.100,00
					D07E13		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	\$ 108.700,00
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS								\$ 185.081.790,80

ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, gastos de personal, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 185.081.790,80
'01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$ 185.081.790,80
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 185.081.790,80
01	02	01			10	C	SALARIO	\$ 66.641.004,26
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 66.641.004,26
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$ 61.500.000,00
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 61.500.000,00
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$ 3.000.000,00
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 3.000.000,00
01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.141.004,26
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 2.141.004,26
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 118.440.786,54
01	02	02	001		10	C	PENSIONES	\$ 28.670.412,65
					D01E19		ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 670.412,65
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 28.000.000,00
01	02	02	002		10	C	SALUD	\$ 26.187.200,00
					D01E18		ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 1.187.200,00
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 25.000.000,00
01	02	02	003		10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$ 16.000.000,00
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 16.000.000,00
01	02	02	004		10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 7.391.800,00
					D01E18		ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 391.800,00
					D02		ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 7.000.000,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0760 DE 30 SEP 2025 PÁGINA 3 DE 6

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

01	02	02	005	10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES D01E18 D02	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 29.505.273,89 \$ 661.100,00 \$ 28.844.173,89
01	02	02	006	10	C	APORTES AL ICBF D01E18 D02	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 6.095.200,00 \$ 295.200,00 \$ 5.800.000,00
01	02	02	007	10	C	APORTES AL SENAD D01E18 D02	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 1.146.000,00 \$ 46.000,00 \$ 1.100.000,00
01	02	02	008	10	C	APORTES A LA ESAP D01E18 D02	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 1.146.000,00 \$ 46.000,00 \$ 1.100.000,00
01	02	02	009	10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS D01E18 D02	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 2.298.900,00 \$ 98.900,00 \$ 2.200.000,00
						TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 185.081.790,80

ARTÍCULO 3o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 995.344.849,66
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 258.047.302,00
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.912.760,00
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 1.912.760,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 369.900,00
						D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 95.200,00
						D01E03	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 122.650,00
						D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 191.100,00
						D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 1.133.910,00
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 251.066.008,00
'02	'01	'01	'004	'005	10 CSF	D01E16	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 8.776.844,00
							ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 8.776.844,00
'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF	D01	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 165.182.025,00
						D01E18	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 65.056.584,00
						D02	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 125.441,00
							ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 100.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'009	10 CSF	D01E14	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 18.222.488,00
						D01E18	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 13.643.806,00
							ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 4.578.682,00
'02	'01	'01	'004	'010	10 CSF	D01	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	\$ 58.884.651,00
							DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 58.884.651,00
'02	'01	'01	'006				OTROS ACTIVOS	\$ 5.068.534,00
'02	'01	'01	'006	'002	10 CSF	D01E16	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 5.068.534,00
						D01E19	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 4.668.534,00
							ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 400.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 737.297.547,66
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9.626.592,00
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 3.838.673,00
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF	D01E14	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 3.838.673,00
						D01E18	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 217.800,00
							ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 3.620.873,00
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 2.696.119,00
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF	D01	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 2.696.119,00
						D01E01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 2.447.435,00
						D01E16	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 80.026,00
						D01E18	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$ 136.765,00
							ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 31.893,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 0760 DE 30 SEP 2025 PÁGINA 4 DE 6

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'01	'004		MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3.091.800,00
'02	'02	'01	'004	'008 10 CSF	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	\$ 3.091.800,00
				D01E14	ESCUELA EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 3.091.800,00
'02	'02	'02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 727.670.955,66
'02	'02	'02	'006		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 60.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'009 10 CSF	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 60.000.000,00
'02	'02	'02	'007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERV	\$ 97.733.650,00
'02	'02	'02	'007	'003 10 CSF	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$ 97.733.650,00
'02	'02	'02	'008		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 97.733.650,00
'02	'02	'02	'008	'003 10 CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 185.144.732,00
'02	'02	'02	'008	'003 10 CSF	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 154.700.000,00
'02	'02	'02	'008	'007 10 CSF	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 154.700.000,00
'02	'02	'02	'008	'007 10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 23.865.450,00
				D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 2.885.350,00
				D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 1.340.000,00
				D01E17	ESCUELA ANTIDROGAS	\$ 193.050,00
				D01E18	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 6.502.050,00
				D01E19	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 12.945.000,00
'02	'02	'02	'008	'009 10 CSF	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	\$ 6.579.282,00
				D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 6.579.282,00
'02	'02	'02	'009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 384.792.573,66
'02	'02	'02	'009	'002 10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 384.792.573,66
				160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 301.661.453,66
				D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 66.888.512,00
				D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$ 16.242.608,00
					TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF	\$ 995.344.849,66

ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, adquisición de bienes y servicios, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acredecir las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 995.344.849,66
'02		'01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 320.707.940,00
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$ 320.707.940,00
'02	'01	'01		'003			ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 220.707.940,00
'02	'01	'01	'003	'008 10 CSF			MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$ 220.707.940,00
				D01E19			ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL	\$ 220.707.940,00
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 100.000.000,00
'02	'01	'01	'004	'005 10 CSF			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 100.000.000,00
				D02			ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 100.000.000,00
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 674.636.909,66
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 138.837.050,00
'02	'02	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 138.837.050,00
'02	'02	'01	'004	'002 10 CSF			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 94.837.050,00
				D01			DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 94.837.050,00
'02	'02	'01	'004	'003 10 CSF			MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$ 44.000.000,00
				D01			DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 44.000.000,00
'02	'02	'02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 535.799.859,66
'02	'02	'02	'008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 167.787.302,02
'02	'02	'02	'008	'003 10 CSF			OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 158.097.302,02
				D01			DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 158.097.302,02

RESOLUCIÓN NÚMERO 0760 DE 30 SEP 2025 PÁGINA 5 DE 6

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 9.690.000,00
				D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 9.690.000,00
'02	'02	'02	'009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 357.370.000,00
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$ 247.370.000,00
				D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 247.370.000,00
'02	'02	'02	'009	'004	10 CSF	SERVICIOS DE ALCANTARRILADO, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 60.000.000,00
				D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 60.000.000,00
'02	'02	'02	'009	'006	10 CSF	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$ 50.000.000,00
				D09		ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 50.000.000,00
'02	'02	'02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 10.642.557,64
				D01E18		ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 10.642.557,64
						TOTAL CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF	\$ 995.344.849,66

ARTÍCULO 5o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD. SORD. REC. CODIGO				
'02			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO		
					\$ 100.000.000,00		
'02			ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO		
					\$ 100.000.000,00		
'02		'02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	
					\$ 100.000.000,00		
'02		'02	'009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	
					\$ 100.000.000,00		
'02		'02	'009	'007 16 SSF	D01	OTROS SERVICIOS	CONTRACRÉDITO
						DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 100.000.000,00
							\$ 100.000.000,00
						TOTAL CONTRACREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF	\$ 100.000.000,00

ARTÍCULO 6o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de acrestar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD. SORD. REC. CODIGO				
'02			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CONCEPTO	CRÉDITO		
					\$ 100.000.000,00		
'02			ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	CONCEPTO	CRÉDITO		
					\$ 100.000.000,00		
'02		'02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	CONCEPTO	CRÉDITO	
					\$ 100.000.000,00		
'02		'02	'009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CONCEPTO	CRÉDITO	
					\$ 100.000.000,00		
'02		'02	'009	'002 16 SSF	D01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	CRÉDITO
						DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 100.000.000,00
							\$ 100.000.000,00
						TOTAL CREDITOS ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF	\$ 100.000.000,00

ARTÍCULO 7o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD. SORD. REC. CODIGO				
08			GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO		
					\$ 11.305.397,44		
08	01		IMPUESTOS	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO		
					\$ 11.305.397,44		
08	01	02	001	IMPUESTOS TERRITORIALES	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	
					\$ 11.305.397,44		
08	01	02	001	10 C D01	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	CONTRACRÉDITO	
					\$ 11.305.397,44		
					DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	CONTRACRÉDITO	
						\$ 11.305.397,44	
						TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 11.305.397,44

ARTÍCULO 8o. Modificar unas partidas con cargo al presupuesto de funcionamiento, impuestos, aportes de la nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acrestar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2025"

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 11.305.397,44
08	01					IMPUESTOS	\$ 11.305.397,44
08	01	02				IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 11.305.397,44
08	01	02	001	10	C	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 11.305.397,44
					160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 11.305.397,44

TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 11.305.397,44

ARTÍCULO 9o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

ARTÍCULO 10o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en el SECOP II, generando la versión correspondiente.

ARTÍCULO 11o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

Coronel OLESKYENJO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN
Director de Educación Policial (E)

Elaboró: IT. Edgar Alexander Sánchez Suárez
DIEPO/PLANE

Revisado: JN. Edilbrando Rodríguez Sánchez
DIEPO/PLANE (E)

Revisado: MY. Carlos Alberto Bolaños
DIEPO/ASJUD

Revisado: CR. Mauricio Andrade Carrillo Álvarez
DIEPO/SF

Fecha de Elaboración: 30/09/2025

Ubicación : C:\Users\ledgara.sanchez\Documents\PLANEACION 2025\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá
Teléfono 5159000
diego_plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA